

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Permanente

Ha quedado para estudio el proyecto de ensanche, saneamiento y reformas de Murcia

Por la relación que en la reseña de la sesión de la permanente que a continuación publicamos, verán nuestros lectores, son casi un hecho.

Ya están en poder de la Corporación municipal, los proyectos de las obras a realizar en el primer periodo, y de su simple lectura bien puede deducirse, lo que puede ser Murcia si se realizan tales obras, en el corto—relativamente—periodo de tiempo que supone el tener que hacer la total ejecución de las obras todas en cinco años.

Aun habrá quien no crea en la realidad del empréstito y de las mejoras de la capital, porque no haya visto o pezar los trabajos; pero ante la evidencia hay que rendirse, y hay que creerlo por cuanto el Ayuntamiento, no puede, sino es para llevarlo a la práctica y realizar las obras, emplear el tiempo en hablar de empréstitos y mejoras.

Es pues cosa seria y en tal sentido debe tomarse, haciendo caso omiso a las habillitas y comentarios de los que no creen en ello por la simple razón de que pasaron, están convencidos de que no vuelven, y se sienten ofendidos porque los hombres de ahora hagan lo que ellos, por incapacidad o cosa peor, no quisieron o no pudieron hacer.

Bajo la presidencia del señor Alcalde se celebró ayer la sesión de la Permanente.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial de la provincia» y «Gaceta de Madrid».

La comisión de monumentos comunica que ha sido declarada monumento Nacional la Capilla de Los Velez.

Se propone conste en acta el agradecimiento a su presidente.

El Director General de Prisiones ofició para que se desvie el cauce de la acequia en donde se va a edificar la Cárcel.

Instancia de don Fernando Delmas solicitando licencia en su cargo de Concejal.

Se acuerda.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

Informe favorable de la Comisión de Hacienda en las reclamaciones formuladas por los señores Diez de Revenga y Crave, en el proyecto de presupuesto de 1926-27.

Se desestima la anterior.

Instancia de don Rafael Sanmiguel capataz del Centro de Desinfección solicitando un mes de licencia.

Se le concede la licencia solicitada.

Instancia de don José Aroniz y otros formulando observaciones al pliego de condiciones por arriendo del Teatro Romea.

Sobejano pide que se desestime la instancia.

Se aprueba lo propuesto por dicho señor.

Por el Secretario se da cuenta de haberse recibido el día 22 los documentos que contienen el proyecto de urbanización de Murcia y que está integrada por los siguientes proyectos parciales:

De expropiaciones y obras de urbanización más urgentes a ejecutar en las zonas de los ensanches de Murcia, alcantarillado y traída de aguas; de casa obrera, tipo núm. 1 «Popular»; de casa obrera aislada, tipo núm. 2; de la Plaza de Europa con vivienda para obreros, tipos 3 y 4 y Escuelas unitarias con vivienda para el Maestro; de los grupos A, B y C de casas para obreros, tipos 5, 6, 7 y 8; de vivienda para Maestros; de Escuela unitaria; de Escuela unitaria con vivienda para el Maestro; de Escuela unitaria doble; de Escuela bisexual; de Escuela Graduada; de vivienda hotel tipo núm. 1; de vivienda hotel tipo núm. 2; de vivienda hotel tipo núm. 3; de vivienda hotel tipo núm. 4; de viviendas hoteles en grupos de cinco; de Casa de Socorro y Baños Públicos; de Lazareto grande; de Lazareto pequeño; de Matadero rural tipo A; de Matadero rural tipo B; de Evacuatorios públicos tipos A y B; de Mercado de Ganados; de reforma del Paseo del Malecón; de reformas de la Casa Consistorial.

Estas obras son las que se han de realizar durante el primer periodo del empréstito.

Pasan los proyectos a la comisión especial de ensanche, para su estudio.

Instancia de D. Francisco Ramoneda, haciendo sinceras ofertas al Ayuntamiento, de su sistema de recogida de basuras.

Se acuerda no tenerla en cuenta.

Se autoriza a varios particulares para realizar obras en varias calles.

Instancia de doña Francisca Sintas, viuda de un empleado municipal solicitando una pensión.

A la comisión de Hacienda. Se dió cuenta de los festejos que se han de celebrar en la Pascua de Resurrección.

Se aprueban.

El señor Gil, propone se

arreglen los trayectos de calles que rodean la plaza de Abastos.

Conforme.

El Albalde propone que se celebren dos sesiones del Pleno, el viernes y sábado, ampliados al lunes, para fratar de los presupuestos.

Conforme.

Como no hay más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LAS PROCESIONES

LA DE LOS DOLORES

Mañana viernes, a la hora de Oraciones, saldrá del Convento de Santa Ana, la procesión de Nuestra Señora de los Dolores.

Como en años anteriores, concurrirán los mismos elementos, y recorrerá la carrera acostumbrada.

TOMA DE POSESIÓN El Comisario Regio de Fomento

Don Manuel Clavijo Carrillo, nos ha comunicado en atento B. L. M. haber tomado posesión del cargo de Comisario Regio Presidente del Consejo Provincial de Fomento de esta Provincia y en él se nos ofrece para todo cuanto conduce al mayor servicio de los intereses públicos.

Mucho agradecemos el ofrecimiento del señor Clavijo, y coincidentes con él en lo que afecta al interés público ofrecemos nuestra colaboración para todo cuanto en su bien redunde.

Dados los prestigios personales del nuevo Comisario Regio de Fomento, mucho esperamos de su labor, ya que el campo se presta a realizarle y nos consta el entusiasmo que anima en su desempeño al señor Clavijo, al que reiteramos nuestra felicitación por su merecido nombramiento.

Diputación Provincial de Murcia Sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 22 de Marzo de 1926

Preside D. José Loustau y asisten los señores don José Ibáñez, don Juan Hernández Castillo y don Manuel Clavijo.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó la distribución de fondos correspondiente al próximo mes de Abril.

Que pase al Pleno de la Corporación la comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Agricultura interesando alguna cantidad para las instituciones agrícolas de la provincia.

Quedar enterada y que se de conocimiento a la intervención de fondos del oficio en que el Ilmo Sr. Director General de Obras públicas dicta reglas para el pago de las indemnizaciones que devenguen en sus visitas a los caminos vecinales o con motivo de los estudios que estos originen, tanto de las que devenguen los Ingenieros como el personal puesto al servicio de la Diputación.

Quedó enterada de la disposición del Ministerio de Fomento autorizando para poder utilizar los servicios de un Oficial administrativo afecto a esta Jefatura de Obras públicas.

Quedar enterada con satisfacción del oficio de la Comisión provincial de Monumentos comunicando haber declarado monumento Nacional la Capilla de los Velez de esta Iglesia Catedral.

Hacer constar en actas el agrado con que había visto los meritorios servicios prestados por el Interventor de estos fondos provinciales con motivo de la liquidación de los débitos de los Ayuntamientos a esta Diputación, que conste este acuerdo en su expediente personal y que se le conceda un premio por los trabajos extraordinarios efectuados.

Abonar al Tribunal para niños de Tarragona el importe de una estancia causada por un niño natural de esta provincia.

Aprobar los padrones de cédulas personales de los Ayuntamientos de Blanca, Lorca, Mula y Pliego.

GUARDIADAS

BUSCAREDO

Este tipo especial por su manera de ser, al decir de los que le tratan, no tiene de excepcional nada en su tipo, si es el que, el compañero de pareja me señalaba con el índice de su mano derecha, mientras con la izquierda trataba de aprisionar a la vez, todos los bolsillos de su guerrera.

Ni alto ni bajo, ni gordo ni flaco, nada hay en su figura que le haga destacarse de una persona aparentemente normal, y sin embargo es persona notable por la habilidad con que se mete en todas partes y de todas ellas saca raja, según la expresión del compañero.

—¡No será tantol, dije yo a mi compañero, al que por mal nombre llaman en su partido el Chico, y en verdad que su cuerpo pesa menos que un kilo de carne de la plaza.

—Que te digo que sí Pesquis; si ese tío fuera prestidigitador, no se le podrían entregar para sus trucos ni dos pesetas falsas. Le das una de plomo y es capaz de devolvértelas de barro y sin platear.

—Exageras Chico, yo no comprendo que un hombre pueda hacer tales cosas.

—Las hace, te lo digo yo, que estoy enterado de Tinto Samo, que dicen los anuncios que es lo mejor porque siempre vence.

—Tus noticias me parecen de fuchina. ¿De dónde es esto, que tanto aprendió?

—Debe de ser paisano de Flor de té, porque nadie sabe ni cual es su nombre, ni donde ha nacido, ni de donde viene, Le llaman Buscaredo, porque va por la calle, que parece que no mira y ve las monedas de dos reales en el barro y de canto, y además las busca, como los pachones, por el olfato.

—¡Vaya finural!

—Escucha una cosa que te demuestra hasta donde llegó: Se hallaba presente cuando un arquitecto y un ingeniero hablaban de ensanchar y mejorar una catedral, y sin que nadie le llamara ni hombre metió baza y se puso a sacar cuentas, como quien tal no hace.

Terminaron aquéllos su conversación y Buscaredo alzó el papel en el que operaba y lo puso en sus manos, los cuales lo miraron, se miraron y se quedaron atónitos.

Había unas cuentas, por cierto equivocadas, y al pie de ellas esta inscripción: «honorarios quince mil pesetas canjeables por una capilla».

—¿Pero es usted capaz—le preguntaron de pedir esto sin haberle encargado nada?

—Contestación: A mí en siendo de Zaragoza, pueden ustedes llamarme como quieran.

—¿Y le pagaron?

—Dicen que eso espera, y que si no, no se va aunque lo doten.

—Pues es una firma.

—Lo que es, es un hacha.

—Más valiera que no me hubieras dicho quien es, por que ya estoy con cuidado por sí me mira.

Y dándome aire de distraído me puse a caminar en dirección contraria por si acaso no respetaba mi uniforme.

Lea V.
Levante Agrario

PESQUISA

Diario de Lorca

Los empréstitos, por muy buenos que sean, siempre fienden su parte mala; pues no se me podrá negar, que cuando una familia por muy poderosa que sea acude al préstamo es por que sus rentas no le dan para poder atender a todos sus gastos decorosamente.

Sucedo en Lorca como en muchos pueblos de España, que andamos tan atrasados en cuanto a mejoras urbanas, que todo lo que sea aproximarnos a salir del vergonzoso estado de miseria en que nos han tenido nos parece en cantador y yo considero que estos deseos son muy justos y atendibles.

Ya que parece una realidad que nuestro Ayuntamiento va a contratar con una entidad bancaria, un empréstito de más de 4.000.000 de pesetas, voy a permitirme hacer unas consideraciones por si fueran atendibles y pudiera aprovecharse de ellas algo.

Parece ser que el proyecto magno al que principalmente se va a dedicar casi el total de lo contratado es la reversión a poder del Ayuntamiento de los manantiales de aguas potables de la Zarzadilla de Totana, hoy en poder del Sindicato de riego en concepto de Administrador; de esta incautación depende toda la obra a realizar, pues sin agua no podría haber alcantarillado, pues las rentas a recibir no serían los suficientes para poder extinguir con holgura el total de la deuda; en segundo término viene, la construcción de las dos plazas de Abastos, una en la ciudad y otra en el barrio de San Cristobal y un poco de urbanización de nuestras calles.

Hace ya tiempo, en un periódico de la provincia, inicié esta campaña que hoy voy a permitirme reproducir; era tal campaña, la apertura de los cementerios de San Cristobal y poblado del Puerto de Lumbreras; ¿Hay algo de más perentoria necesidad que la apertura de una Sacramental en la que reciban eterno descanso nuestros deudos...?

No es censura, ni mis palabras deben interpretarse en este sentido; yo jamás obré de mala fé, y si alguien así lo increpó, está equivocado.

Hace unos días, con motivo de tener que recibir sepultura en el cementerio de San Cristobal, el cadáver de un amigo se condujo a aquel recinto el cuerpo de dicho señor y después de estar en él, se encontraron con la desagradable noticia de que no había nicho desocupado para darle sepultura; y entonces, tras el amargo trance para los deudos, de encontrarse solos con los restos queridos, tuvieron en las altas horas de la noche, que transportarle en una camioneta al cementerio de S. Clemente, en el cual recibió cristiana sepultura.

Entre Puerto de Lumbreras y el populoso Barrio de San Cristobal, cuando se trate de cubrir el empréstito, prestaría su concurso con verdadero agrado; otra de las mejoras que se debieran incluir en ese empréstito es un Parque de Bomberos, de cuyo servicio carece nuestro pueblo y el cual es de enorme necesidad, para una Ciudad como Lorca en la que la mayoría de sus edificios son casonas viejas y destaraladas.

DEL CONFLICTO AGRÍCOLA

Sigue en igual estado el conflicto agrícola, y si nos

aprietan un poco conforme pasan los días y el Sol se va adueñando de la atmósfera la ansiedad por coger una porción de agua de las que se su bastan, es mayor.

Hoy se ha vendido en cinco sitios distintos y simultáneamente, con objeto de poder descongestionar el local del Alporchón.

Los Heredamientos de Tercia y Albacete, son los que más muchedumbre han aglomerado en las inmediaciones del Sindicato de riegos.

Tercia, que como decíamos ayer rompió la cazuela, se ha deslizado quieta y pacíficamente, cual si nada aconteciera; pero en Albacete, donde esta existe y el agua no la pasan de 20 reales la hila, cada día es más numeroso el público que le dice a la licitación; esta es la base fundamental del conflicto, digan lo que quieran los que permanecen en la sombra aconsejando que no la pasen de esta cifra.

Si todo se redujera a que los precios de agua no alcanzan los fabulosos que hasta aquí han venido alcanzando, muy en hora buena que permaneciesen estancados; pero como tras de estos hechos han de venir necesariamente las protestas clamorosas de los que se quedaron sin regar, pudiendo haber salvado sus esquimos, agostados por la pertinaz sequía reinante, y vendra entonces la reacción y el daño no podrá evitarse.

El Corresponsal de «El Liberal» en Lorca dice. Parece ser que esta unanimidad de criterio es debida a reuniones particulares, que celebran en sus casas los fuerrianos... ¿puede ser esto consentido, estando en suspenso las garantías como lo están...? ¿no significa este hecho una coacción...?

Ayer decía que en la nublada del misterio vagaba él por que de la causa de esta cazuela...

INFORMACIÓN

Han sido denunciados al señor Gobernador los Automóviles matriculados, M. V. 12-65 y M. V. 3258, por llevar excesiva velocidad dentro de la población.

Hoy han visitado al señor Delegado Gubernativo los señores don Antonio Vallejo, don Camilo Mazzuchelli, don José María Campoy, don Lucas Guirao, don Pedro Millán y don Pedro Barnes, relacionado con asuntos agrícolas.

Han salido para Murcia a reunirse con los demás presidentes de U. P. el Excelentísimo señor Conde de San Julián, donde con el General Valárcel, señor Gobernador y Comisión de la Diputación provincial, intenten gestionar que quede residiendo en Lorca el Delegado Gubernativo, señor Olafeta.

En viaje de recreo han salido para la Capital la señora doña Mercedes Cancio de Olafeta y su distinguida hija Carlina.

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado Francisco Sánchez Reverte, denunciado con un tal Juan alias el Lario, le ha maltratado de palabra y ob a

CORRESPONSAL

